ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOSALS.A.

Reunida el 03 de abril de 2017

En la ciudad de Guayaquil, el día lunes 03 de abril de 2017, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Del salado 418 y Av. Octava, se reúnen los accionistas de INMOSAL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito US$	Número de Acciones	Porcentaje %
Maticurema de la Vera Rosa Elena	799,00	799	99.88%
Maticurena de la Vera Maria Gertrudis	1,00	1	0.12%
Total	**800,00**	**800**	**100%**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señora Rosa Elena Maticurema de la Vera y como Secretario Ad-Hoc de la Junta Jose Adolfo Cotto Cuesta.

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.**
- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

La Presidenta dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

- **CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

Una vez leído el informe del Gerente, los accionistas discuten el contenido del informe, quienes al encontrarlo dentro de los parámetros de eficiencia razonable, deciden aprobarlo de manera unánime.

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016**

El informe del Comisario, de igual forma es conocido por los accionistas, quiénes después de un detallado análisis deciden aprobarlo por unanimidad en su totalidad.

- **CONOCER LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

De igual forma la Presidenta da a conocer y pone en consideración de los accionistas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación para la presentación de los mismos ante el órgano de control, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 del día y se toma quince minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los accionistas

Guayaquil a los 03 días del mes de abril del 2017.

Maticurema de la Vera Rosa Elena
Presidenta de la Junta – Accionista

Maticurena de la Vera Maria Gertrudis
Accionista

Cotto Cuesta José Adolfo
Secretario Ad-Hoc de la Junta